CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 09:52:16
Recibo No. AA24142286
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24142286A2B3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION
Nit: 900.012.579-9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Tocancipá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01460256
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2005
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 7 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Km 20 Via Bogota Tocancipa Parque Industrial Acropolis Bodega 8
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico: david.garcia@vectorgeo.co
Teléfono comercial 1: 5140825
Teléfono comercial 2: 3133765368
Teléfono comercial 3: 3115929716

Dirección para notificación judicial: Km 20 Via Bogota Tocancipa, Parque Industrial
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: david.garcia@vectorgeo.co
Teléfono para notificación 1: 5140825
Teléfono para notificación 2: 3133765368
Teléfono para notificación 3: 3115929716

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000735 del 28 de febrero de 2005 de Notaría 31 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2005, con el No. 00981036 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMPAÑIA GEOFISICA LATINOAMERICANA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0001457 del 22 de abril de 2005 de Notaría 31 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2005, con el No. 00988391 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMPAÑIA GEOFISICA LATINOAMERICANA S A a C G L COMPAÑIA GEOFISICA LATINOAMERICANA S A.

Por Acta No. 18 del 1 de julio de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2011, con el No. 01494393 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de C G L COMPAÑIA GEOFISICA LATINOAMERICANA S A a C G L COMPAÑIA GEOFISICA LATINOAMERICANA S A S.

Por Acta No. 18 de Asamblea de Accionistas, del 1 de julio de 2011, inscrita el 8 de julio de 2011, bajo el número 01494393 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: C G L COMPAÑÍA GEOFÍSICA LATINOAMERICANA S A S.

Por Acta No. 31 de la Asamblea de Accionistas del 29 de agosto de 2013 inscrita el 10 de enero de 2014 bajo el número 01796728 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad GEOESPECTRO SAS y la sociedad extranjera G2 SEISMIC LIMITED (absorbidas) las cuales transfirieron la totalidad de su patrimonio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 09:52:16
Recibo No. AA24142286
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24142286A2B3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 32 del 11 de diciembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2014, con el No. 01796859 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de C G L COMPAÑIA GEOFISICA LATINOAMERICANA S A S a VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Que mediante Aviso No. 415-000121 del 4 de agosto de 2016, la Superintendencia de Sociedades comunicó que mediante auto número 400-011143 del 22 de julio de 2016, corregido por auto número 400-011681 del 2 de agosto de 2016, inscrito el 24 de agosto de 2016 bajo el No. 00002990 del libro XIX, se decreta la apertura del proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006 mediante Auto No. 400-011143 del 22 de julio de 2016 corregido por Auto No. 400-011681 del 2 de agosto de 2016, inscrito el 24 de agosto de 2016, bajo el No. 00002990 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades decretó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

Que mediante Aviso No. 415-000121 del 4 de agosto de 2016, la Superintendencia de Sociedades comunicó que mediante auto número 400-011143 del 22 de julio de 2016, corregido por auto número 400-011681 del 2 de agosto de 2016, inscrito el 24 de agosto de 2016 bajo el No. 00002990 del libro XIX, se nombró promotor dentro del proceso de reorganización de la sociedad de la referencia:
Nombre Identificación
MARTÍN GILBERTO GALINDO JUNCO C.C. 19.254.829
Dirección del promotor: Kilómetro 20 vía Tocancipá - Parque Industrial Acrópolis - Bodega 17 / Tocancipá - Cundinamarca
Teléfono(s): 8697777
Celular: 3134411807
Correo Electrónico: reorganizacion@vectorgeo.co
Nominador: Superintendencia de Sociedades.

CERTIFICA:

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Acta No. 430-001573 del 18 de diciembre de 2019, inscrito el 23 de Enero de 2020 bajo el

No. 00004472 del libro XIX, la Superintendencia De Sociedades confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia.

Mediante Acta No. 400-001367 del 02 de diciembre de 2020, la Superintendencia De Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto 560 de 2020 confirmó la reforma al acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020 con el No. 00005092 del libro XIX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La actividad principal de la sociedad en Colombia y en el exterior es la exploración, explotación, producción, venta y comercialización de hidrocarburos y todo tipo de material energético renovable y no renovable, en especial el petróleo y sus derivados. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1. Contratar con toda clase de entidades privadas, públicas sean éstas del orden nacional, departamental o municipal; 2. Participar de cualquier forma en estudios y análisis de campos de hidrocarburos, análisis de producción y control; actividades propias de la industria de los hidrocarburos tales como la inspección de equipos, tuberías y otros elementos utilizados en la conservación del medio ambiente, seguridad industrial relacionada con la operación y control de los campos de hidrocarburos, derrames de petróleo, contaminación, mantenimiento de equipos, sistemas, elementos y herramientas en general relacionados con la exploración, explotación y producción de hidrocarburos y todo tipo de minarles relacionados con la explotación energética, y en general los servicios técnicos del ramo. 3. Suministrar servicios inherentes al sector de los hidrocarburos y materiales renovables o no renovables relacionado con la explotación energética, la realización de estudios sísmicos, científicos, consultivo técnicos relacionados con la exploración y explotación geológica, geofísica, geoquímica y demás tipos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 09:52:16
Recibo No. AA24142286
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24142286A2B3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

exploración y búsqueda de subsuelo de estructuras geológicas y formaciones favorables a acumulación de petróleo, gas natural y materiales energéticos general, estudio de síntesis de cuencas, magnetometría (en tierra o aérea), gravimetría (en tierra o aérea), investigación por satélite, adquisición de información del subsuelo, adquisición, procesamiento e interpretación de registros, prueba de presión y producción, estudio y evaluación de yacimientos de hidrocarburos. 4. Llevar a cabo la compra, venta, distribución, importación, exportación, arrendamiento o de maquinaria, equipos y repuestos para la industria de los hidrocarburos. 5. Comprar, vender, administrar y disponer y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales. 6. Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles y asociaciones o empresas industriales tanto nacionales como o extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. 7. Participar en la adquisición, la negociación con todo tipo de acciones, partes sociales o cualquier título valor permitido por la ley. 8. Adquirir, enajenar, tomar y otorgar el uso y goce por cualquier título permitido por la ley de bienes muebles e inmuebles. 9. Participar en licitaciones tanto privadas como estatales nacionales y extranjeras 10. Realizar todos los actos de administración y disposición de establecimientos mercantiles que fueren necesarios para la ejecución de su objeto, 11. Dar y recibir dinero en mutuo con intereses o sin él. 12. Adquirir y enajenar títulos valores de contenido crediticio, negociables, endosables, tenerlos, descargarlos, protestarlos y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, 13. Comprar, vender, importar y distribuir productos nacionales y extranjeros, 14. Servir como intermediario de toda clase de negocios bien sea como agente, comisionista, o en cualquier otra forma o modalidad mercantil; 15. Realizar todo acto o contrato civil o mercantil que fuere necesario para la correcta ejecución del objeto social principal que la sociedad propone. Para desarrollar su objeto social podrá (I) Tener la representación o agencia de firmas nacionales o extranjeras; y (II) Celebrar contrato de concesión en todas las áreas de hidrocarburos, estudio de los mismos, obras civiles anexas, construcción de proyectos y obras complementarias y el mantenimiento de las redes de hidrocarburos, estudio de los mismos, obras civiles anexas, construcción de proyectos y obras complementarias y el mantenimiento de las redes de hidrocarburos en general renovables y no renovables. La sociedad podrá realizar en Colombia o en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 09:52:16
Recibo No. AA24142286
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24142286A2B3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $27.075.970.000,00
No. de acciones : 27.075.970.000,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.869.745.000,00
No. de acciones : 1.869.745.000,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.869.745.000,00
No. de acciones : 1.869.745.000,00
Valor nominal : $1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General, tres suplentes del Gerente de General quienes serán los representantes legales de la sociedad, elegidos por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones de los representantes legales: A) Representar a la sociedad ante los socios, ante terceros y ante autoridades de los i órdenes administrativo o jurisdiccional, con facultades para transigir, comprometer y desistir y para comparecer en juicio; B) Crear los empleos necesarios para el normal desarrollo del objeto social de la sociedad así como asignar sus funciones y remuneración, designar a las personas encargadas de ostentar tales posiciones, acordar con ellas el valor de sus servicios y removerlas o reemplazarlas cuando sea apropiado. C) Supervisar el comportamiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 09:52:16
Recibo No. AA24142286
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24142286A2B3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de los empleados de la sociedad para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. D) Cumplir y hacer cumplir las determinaciones de la asamblea general de accionistas y de la Junta Directiva. E) Presentar en las reuniones ordinarias de la asamblea general de accionistas el balance general de los negocios del respectivo ejercicio junto con el estado de resultados, un proyecto sobre distribución de utilidades o sobre cancelación de pérdidas junto con un informe sobre el estado de los negocios de la sociedad. F) Suministrar a la asamblea general de accionistas los informes que ésta le solicite. G) Otorgar los poderes que sean necesarios para desarrollar el objeto social de la sociedad y la defensa o representación de la sociedad. H) Someter las diferencias que puedan surgir entre la sociedad y terceros a la decisión de árbitros y concurrir a la designación de dichos árbitros y del apoderado que haya de representarla ante el respectivo tribunal; y I) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los estatutos sociales y las demás que le correspondan en razón de la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 147 del 16 de marzo de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2018 con el No. 02315195 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Luis Felipe Lizarralde Aristizabal	C.C. No. 79158690

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente General	Edilbrando Poveda Avila	C.C. No. 79322026
Segundo Suplente Del	Juan Carlos Pineda Garcia	C.C. No. 79390300

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 09:52:16
Recibo No. AA24142286
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24142286A2B3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente
General

Por Acta No. 161 del 6 de junio de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2022 con el No. 02870099 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Gerente General	David Hernando Garcia Martinez	C.C. No. 80136103

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Felipe Lizarralde Aristizabal	C.C. No. 79158690
Segundo Renglon	Edilbrando Poveda Avila	C.C. No. 79322026
Tercer Renglon	Juan Carlos Pineda Garcia	C.C. No. 79390300
Cuarto Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Quinto Renglon	SIN DESIGNACION	**********

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Harry Frank Pearson Molano	C.C. No. 79144899
Segundo Renglon	David Hernando Garcia Martinez	C.C. No. 80136103
Tercer Renglon	Luis Felipe Lozano Robayo	C.C. No. 79311282
Cuarto Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Quinto Renglon	SIN DESIGNACION	**********

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 09:52:16
Recibo No. AA24142286
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24142286A2B3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 32 del 11 de diciembre de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2014 con el No. 01798729 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Quinto Renglon	SIN DESIGNACION	**********

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Quinto Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 49 del 20 de abril de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2017 con el No. 02257473 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Felipe Lizarralde Aristizabal	C.C. No. 79158690
Segundo Renglon	Edilbrando Poveda Avila	C.C. No. 79322026
Tercer Renglon	Juan Carlos Pineda Garcia	C.C. No. 79390300

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Harry Frank Pearson Molano	C.C. No. 79144899

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 09:52:16
Recibo No. AA24142286
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24142286A2B3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 56 del 20 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2021 con el No. 02677950 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	David Hernando Garcia Martinez	C.C. No. 80136103
Tercer Renglon	Luis Felipe Lozano Robayo	C.C. No. 79311282

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 53 del 26 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2020 con el No. 02568854 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S A	N.I.T. No. 830099877 9

Por Documento Privado del 23 de abril de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2020 con el No. 02568856 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Hector Rosemberg Restrepo Salcedo	C.C. No. 1016054456 T.P. No. 247799-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

E. P. No. 0001457 del 22 de abril de 2005 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	00988391 del 28 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 3339 del 29 de diciembre de 2010 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01441786 del 30 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1414 del 26 de mayo de 2011 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01484081 del 1 de junio de 2011 del Libro IX
Acta No. 18 del 1 de julio de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01494393 del 8 de julio de 2011 del Libro IX
Acta No. 31 del 29 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01796728 del 10 de enero de 2014 del Libro IX
Acta No. 32 del 11 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01796859 del 13 de enero de 2014 del Libro IX
Acta No. 45 del 30 de agosto de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02193740 del 8 de marzo de 2017 del Libro IX
Acta No. 001367 del 2 de diciembre de 2020 de la Superintendencia de Sociedades	02648825 del 29 de diciembre de 2020 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 24 de enero de 2023 de Empresario, inscrito el 24 de febrero de 2023 bajo el número 02938019 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Luis Felipe Lizarralde Aristizabal
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 0010
Presupuesto: Parágrafo 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2022-12-22

** Aclaración de Situación de Control **
Se aclara la Situación de Control inscrita el 24 de Febrero de 2023, con el No. 02938019 del libro IX, en el sentido de indicar que la persona natural Luis Felipe Lizarralde Aristizabal (Matriz), comunica que ejerce situación de control de manera indirecta sobre la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 09:52:16
Recibo No. AA24142286
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24142286A2B3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION (Subordinada), a través de la sociedad extranjera SKYLINE INVESTMENTS CAPITAL LIMITED.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 0910
Otras actividades Código CIIU: 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 20.998.318.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 09:52:16
Recibo No. AA24142286
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24142286A2B3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de marzo de 2005. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de agosto de 2010. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 09:52:16
Recibo No. AA24142286
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24142286A2B3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO